



Minuta de informe de Encuentro Territorial Quillay 2025

La Trama del Quillay: Pilares, capacidades y necesidades en torno a la gobernanza territorial de los bosques

Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales

Bosquentrama

Bosquentrama, Observatorio de los Bosques y las Políticas Forestales, es una iniciativa impulsada por la Agrupación de Ingenieros/as Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN), en colaboración con el Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC) y la Corporación CIEM Aconcagua. Esta iniciativa cuenta con el financiamiento de la Unión Europea.

Bosquentrama es una red autónoma e independiente que articula Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) desde Valparaíso hasta Los Lagos. Su principal objetivo es visibilizar lo que está ocurriendo con los bosques y otras formaciones vegetacionales en sus territorios, e incidir en la toma de decisiones para mejorar normativas y programas relacionados a estos ecosistemas (política forestal). A través del intercambio de experiencias y la construcción de propuestas colectivas, la red busca contribuir al desarrollo de políticas públicas más participativas, pertinentes y alineadas con las necesidades de los territorios.

La presente minuta resume los resultados presentados en el informe "La Trama del Quillay: Pilares, capacidades y necesidades en torno a la gobernanza territorial de los bosques (2026)". En este informe, representantes de OSC realizaron una reflexión crítica e íntima respecto del trabajo que llevan cotidianamente desde sus organizaciones, planteando las dificultades, fortalezas, aprendizajes y las oportunidades que visibilizan con miras a potenciar su gobernanza local.

I. Antecedentes

Las organizaciones que forman parte de la Red Bosquentrama entienden la gobernanza de los bosques como un proceso colaborativo y dinámico de toma de decisiones, donde participan diversos actores. Este proceso pone énfasis en la capacidad de las comunidades locales y grupos territoriales de incidir en las decisiones que impactan en su calidad de vida y el futuro de sus territorios. Junto a lo anterior, la gobernanza también es entendida como un proceso donde se convive y cohabita en los ecosistemas, a través de prácticas como uso, conservación, educación, participación y monitoreo. Esto implica una pluralidad de acciones que las comunidades ejercen sobre los bosques, en un contexto de complejidad socioecológica.

En este marco, las prácticas de gobernanza se ejercen desde múltiples espacios territoriales, donde se desarrollan de manera autónoma diversas acciones que contribuyen al resguardo de los ecosistemas nativos. El encuentro del territorio quillay, que incluye a las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Libertador Bernardo O'Higgins, se desarrolló en dependencias del Parque Nacional Río Clarillo, comuna de Pirque, Región Metropolitana. Esta jornada colaborativa permitió a OSC diagnosticar capacidades, evaluar aportes para potenciar a otras organizaciones y promover la articulación entre ellas.



II. Principales hallazgos

Se constató la **conformación de una comunidad interorganizacional** diversa e inédita. Esta diversidad generó un espacio de encuentro basado en la comprensión mutua, expresada en actitudes de respeto, escucha, empatía profunda y valoración de las trayectorias entre comunidades y organizaciones, donde **las diferencias se posicionan como recursos que enriquecen y fortalecen el trabajo conjunto**. Las colaboraciones concretas que surgieron incluyeron la socialización de estrategias e instrumentos como fondos concursables, herramientas legales, manejo del marco normativo, el uso de estrategias de difusión y la generación de alianzas para mejorar la gobernanza territorial. Un hallazgo particularmente significativo fue que este intercambio operó como un ejercicio de **fortalecimiento de la identidad de cada organización y comunidad**, consolidando un entramado marcado por la compañía y el reconocimiento entre pares que **mitiga la sensación de soledad y la frustración de las dirigencias** frente a los desafíos del trabajo territorial.

En relación a la **gobernanza territorial**, surgieron tres pilares o “troncos” fundamentales que se articulan de manera dinámica entre sí:

- **Autonomía:** comprende la capacidad de **incidir** en los procesos y ejercer decisiones concretas sobre el bosque nativo **desde una reinterpretación colectiva del territorio basada en sentidos propios sobre aquello que configura una amenaza y aquello que buscan proteger**, tensionando los marcos normativos impuestos desde lógicas externas y homogéneas. En esto, destacan los **saberes del habitar**, que actúan como reservorios de conocimiento originados en la experiencia directa de vínculo con el bosque nativo, **que orientan las decisiones y prioridades de conservación** con una mirada integral y biocultural del territorio.
- **Comprensión habitada del bosque:** los **ecosistemas son concebidos como un entramado social y natural** profundamente vinculado a la cultura rural del Valle Central, donde el **bosque esclerófilo encarna un espacio de alta carga histórica y familiar donde se entrelazan memorias intergeneracionales**. Este modo de habitar los bosques produce sensibilidades y vínculos afectivos particulares con el territorio que fortalecen una disposición individual y colectiva activa al cuidado de aquello que es reconocido como “lo propio”. En ello **se reconoce la cultura (viva y dinámica) como un componente urgente e ineludible de la gobernanza territorial**, lo que implica valorar los modelos locales de conservación que estas comunidades sostienen y **reconocer el vínculo constitutivo y fundante entre Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural**.
- **Redes de colaboración externa:** se reconoce como primordial la **articulación con las comunidades locales**, donde la comunicación fluida y sostenida contribuye al resguardo interno y la autonomía de cada espacio. También se identifica la **cooperación público – privada** como una oportunidad para la incidencia política, pese a que se constatan limitadas acciones en este ámbito.

Sobre el ejercicio concreto de la gobernanza, las organizaciones despliegan una serie de acciones que refieren a una **ética cotidiana de conservación**, que incluye acciones como el ordenamiento del territorio, la prevención de incendios, reforestación del bosque nativo mediante procesos de formación en viverización, la educación socioambiental continua con énfasis en la infancia y la formación de nuevas generaciones comprometidas con el territorio.

Respecto a las capacidades y estrategias organizacionales, el encuentro reveló que el **ímpetu por conformarse como organizaciones formales** generalmente se origina con la **irrupción de amenazas inminentes en los territorios**. Frente a las limitaciones en los esquemas de planificación de las



organizaciones, adquiere relevancia la noción de “sueño”, **horizonte compartido de largo plazo que define y alienta la acción y los avances organizacionales**. Sumado a esto, se observó una alta valoración de las personas que integran las organizaciones, reconociendo que el principal recurso para la conservación del bosque nativo son sus miembros.

Por último, estos hallazgos revelaron **desafíos estructurales significativos**. Por un lado, se identificó el **predominio de un modelo centralista en la política pública** que dificulta su adecuación a las realidades locales y que no se alinean con los ritmos ni conocimientos territoriales. Además, se constató una **percepción de superioridad institucional** que ubica a los tomadores de decisión en una posición dominante frente a las iniciativas comunitarias, reflejada en el incumplimiento de acuerdos. Junto a ello, se mencionó la **falta de claridad respecto a los roles y atribuciones de las comunidades en el proceso de transición hacia el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas**. Ambas situaciones generan desalineación entre las expectativas comunitarias y los marcos efectivos de participación, fragmentación organizacional interna, disminución sostenida de participación y una sensación de instrumentalización, los que se añaden a otros obstáculos ya presentes dentro de las organizaciones como la baja participación, el carácter voluntario “ad honorem” del trabajo, la falta de tiempo y recursos. A esto se suman **problemas prácticos de gestión territorial** como inseguridad jurídica sobre la propiedad, cargas económicas permanentes por derechos mineros, falta de herramientas institucionales para corregir errores administrativos, incoherencias en la tipificación de usos de suelo, delimitación de áreas protegidas y registro de especies en categoría.

III. Propuestas

- Avanzar hacia modelos de incidencia formal situados y accesibles que reconozcan los ritmos y conocimientos locales, con marcos normativos que permitan soluciones ágiles y efectivas.
- Fortalecer un diálogo horizontal y sostenido entre comunidades e instituciones, de modo que estas últimas transiten desde una posición de superioridad jerárquica a una relación de colaboración efectiva con las organizaciones territoriales.
- Desarrollar alianzas estratégicas con actores en tensión o conflicto como canales necesarios para impulsar las transformaciones esperadas. Junto a ello, continuar y multiplicar las colaboraciones ya existentes con las comunidades aledañas y las instituciones locales.
- Reconocer las capacidades y aportes de las organizaciones como condición para una gobernanza verdaderamente colaborativa.
- Transitar desde la dependencia exclusiva de fondos concursables hacia modelos de recursos propios y establecidos que faciliten la ejecución de proyectos.
- Sistematizar el conocimiento organizacional para resguardarlo ante el recambio de personas, manteniendo el rigor en el cumplimiento de reglamentos y estatutos.
- Potenciar el uso de medios de comunicación como canales para visibilizar el trabajo territorial y las demandas de las organizaciones.

Puedes encontrar el informe La trama del Quillay: Pilares, capacidades y necesidades en torno a la gobernanza territorial de los bosques y profundizar en:

<https://bosquentrama.cl/>